Nuevo Norte

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10028 Trujillo, SÁBADO 25 de ENERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López



CADENA PERPETUA A SÁTIRO POR VIOLAR A HIJASTRA DE 11 AÑOS

EL PORVENIR
Divorcios de mutuo acuerdo es más rápido en municipalidad del distrito

PATAZ
Construcción del centro educativo N° 80800 está al 80% de ejecución

SANTIAGO DE CAO
Denuncian caza ilegal de pelícanos en playa ubicada en el sector La Bocana

NUEVO CHIMBOTE
Hallan cuerpo de jimbeño ahogado en playa Atahualpa

Ejecutivo oficializa atención a damnificados por atentado en Trujillo

Ministro Juan Santiváñez afirmó que hay más de 200 organizaciones criminales operando en Lima

EE.UU: Redadas contra inmigrantes ilegales dejan 538 detenidos y cientos de deportados



Terminan mejoras en el parque Mariano Santos Mateo, en la Urb. El Valle

El alcalde provincial Mario Reyna supervisó las mejoras que se vienen haciendo en el parque Mariano Santos Mateo, en la urbanización El Valle, donde también se instala una central de monitoreo de las cámaras de video vigilancia de la zona, un paso importante para mejorar la seguridad ciudadana.

En este parque verificó la refacción de las mallas metálicas, la soldadura de los arcos de fierro de la losa deportiva donde posteriormente se realizará el pintado general para ofrecer un lugar más apropiado y funcional para las prácticas deportivas y recreativas de la comunidad.

Allí no solo se están mejorando las áreas verdes, como había sido el compromiso asumido el año pasado, sino que también se interviene en la recuperación de la infraestructura del parque.

Reyna comprobó cómo el personal de servicios generales de la Municipalidad Provincial de Trujillo avanzaba en la instalación de mallas metálicas alrededor de la losa deportiva. Aquí estuvimos antes que se acabe el año pasado con los vecinos y nos pidieron que mejoremos los arcos, las mallas metálicas y las estructuras en general, lo que estamos cumpliendo, indicó el burgomaestre.

Las mallas metálicas alrededor de la losa deportiva se desoldaron porque solo tenían puntos de soldadura. Lo que se ha hecho ahora es reforzar la unión de las mallas con el marco de fierro poniendo una platina de soporte, para asegurar de mejor manera las mallas, explicó después de observar la labor del personal edil.

Aquí los vecinos también pidieron que instalemos una central de video vigilancia y ya se está instalando, incluyendo servicios higiénicos para prestar a los conductores del servicio público que tengan la necesidad de utilizarlo, añadió.

Construcción del centro educativo N° 80800 está al 80% de ejecución

En el anexo de Pueblo Nuevo en Pataz

Pataz, (Nuevo Norte).- En un 80% de avance se encuentra la construcción de nuevos espacios educativos en la Institución Educativa 80800, en el anexo de Pueblo Nuevo, en el distrito de Pataz, según informó el alcalde distrital Segundo Armas Villalobos. Esta importante obra es posible gracias al Fondo Concursable 2023.

El burgomaestre destacó que la obra consiste en la construcción de una moderna aula de 58 m², una oficina para la dirección y nuevos servicios higiénicos para los estudiantes.

Se ejecuta gracias a haber obtenido el Fondo Concursable, gracias a la alianza estratégica entre la Municipalidad Distrital de Pataz, la Asociación Pataz, organizaciones de base. «Este proyecto refleja el compromiso con la educación de nuestra región y será ejecutado con el más alto nivel de calidad», aseguró.

El alcalde, quien fue alumno de esta misma institución, expresó su emoción al regresar como autoridad municipal para aportar al mejoramiento de la infraestructura educativa. «Es un honor regresar a mi alma mater como alcalde y contribuir con mi granito de arena en la mejora de la I.E. 80800», indicó Armas Villalobos.



El aporte de la Municipalidad de Pataz a esta obra asciende al 47.12 % del presupuesto total, que equivale a S/ 140,522, y se destinará a la construcción de un aula, una oficina para la dirección y los nuevos servicios higiénicos.

La profesora Carmen Zegarra, directora de la institución, destacó el avance logrado hasta la fecha, esperando que pronto se culmine los trabajos y así solucionar la carencia de aulas y mejorar significativamente la calidad del servicio educativo.

El ingeniero Nilton Díaz Martínez, Jefe de Relaciones Comunitarias de la Compañía Minera Poderosa, señaló que esta obra es un ejemplo de la unión de esfuerzos entre autoridades, empresarios y la comunidad.

Caja Trujillo obtiene certificación como mejor empresa para trabajar

Microfinanciera obtuvo certificación Great Place to Work, la cual es entregada a las compañías que demuestran excelentes condiciones y experiencias laborales de estándar mundial

Trujillo, (Nuevo Norte).- La certificación Great Place to Work otorgada a Caja Trujillo representa un hito significativo en su historia.

Este reconocimiento es otorgado únicamente a las organizaciones que cumplen con altos estándares en cuanto a condiciones laborales, generando ambientes positivos y ofreciendo una experiencia laboral de calidad mundial a sus colaboradores.

Esta certificación refuerza el compromiso de Caja Trujillo con su equipo humano, destacando su dedicación a promover una cultura de confianza, respeto y satisfacción laboral. Además, subraya la importancia de los colaboradores como pilar fundamental para alcanzar los objetivos organizacionales y mantener un crecimiento sostenible.

"Este logro refleja nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo de nuestros colaboradores, consolidándonos como una organización donde el talento crece y se valora.

Además, hemos alcanzado 77 % de satisfacción en el clima laboral, lo cual se relaciona directamente con los resultados positivos, con mayores índices de productividad y el desarrollo de nuestra institución", sostuvo el presidente del Directorio de Caja Trujillo, Dr. Luis Muñoz Díaz.

El ejecutivo destacó que Caja Trujillo se mantiene firme en su compromiso de continuar promoviendo una cultura laboral de excelencia para atraer y retener a los mejores talentos en las 20 regiones donde opera.

Asimismo, reafirmó que la institución seguirá enfocada en brindar soluciones financieras de alto impacto, impulsando el crecimiento de miles de emprendimientos de diversos sectores económicos.

Este enfoque no solo fortalece su posición como una de las Cajas líderes en el mercado, sino que también respalda su misión de apoyar a las personas a cumplir sus sueños, siendo un aliado estratégico para el desarrollo sostenible.

Actualmente Caja Trujillo cuenta con una sólida presencia en el Perú, operando a través de 108 tiendas, generando más de 2000 empleos y atendiendo a una cartera de 600 mil clientes.

Este crecimiento se refleja en su destacada calificación de riesgo B+ y su reconocimiento por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) como la microfinanciera más solvente del país.

Estos logros confirman la solidez financiera y el compromiso de Caja Trujillo con el desarrollo económico y social del Perú, posicionándose como un referente en el sector microfinanciero al brindar soluciones accesibles y sostenibles a sus clientes.





Realizarán Noveno Festival de Coleccionismo con fotografías de Martín Chambi

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Asociacion Numismatica y Filatélica de Trujillo, institución inscrita en registros públicos, con más de siete años difundiendo la numismática, filatelia y otros tipos de coleccionismo en nuestra región, realizará este sábado 25 de enero "IX Festival de Coleccionismo" en las instalaciones del Museo de Arqueología, Antropología e Historia de la UNT, ubicado en Jr. Junín 682.

Para los amantes de la fotografía, en esta oportunidad se exhibirán fotografías y artículos relacionados a la vida y obra de Martín Chambi, destacado y reconocido fotógrafo peruano pionero en la fotografía de retrato.

Además, ese día se recibirá a todos los coleccionistas que deseen pertenecer a nuestra asociación. Los esperamos.

Centro del Adulto Mayor y biohuerto tendrá la Urb. Trupal

Trabajos están a cargo de personal de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Trujillo, (Nuevo Norte).-La construcción de un Centro del Adulto Mayor y la habilitación de un biohuerto al interior del parque infantil de la urbanización Trupal, serán pronto realidad. Los trabajos están avanzados y fueron supervisados por el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez.

Junto a funcionarios ediles, la autoridad recorrió los ambientes donde los adultos mayores de la urbanización podrán reunirse pronto para realizar diversas actividades, de capacitación, relax o para interactuar, demostrando que siguen siendo útiles a la sociedad.

"Ya está casi terminado el local donde se capacitará en floricultura y horticultura; y se alista también el área donde funcionará el biohuerto. Allí los adultos mayores van a distraerse y emplear su tiempo en favor de su comunidad", dijo el alcalde.



El local para el Centro del Adulto Mayor es alistado por personal de la Municipalidad Provincial de Trujillo, que instaló los materiales prefabricados. Las paredes y techos ya están listos y pronto terminarán de poner las puertas y vidrios, para pintarlo e inaugurarlo.

BIOHUERTOS

Con el funcionamiento del biohuerto, se van a generar plantas ornamentales que van a embellecer inicialmente a la urbanización y después a otros territorios vecinales de Trujillo. El objetivo es que estos se repliquen en otros lugares, para seguir reforestando a la ciudad.

"Vamos a empezar a capacitar a los adultos mayores y a traer las plantas, para que las empiecen a reproducir", precisó Mario Reyna, señalando que se empezará con 50 adultos mayores, pero podrían irse sumando vecinos de otros sectores.

Los adultos mayores reconocieron el apoyo que vienen recibiendo del alcalde. "Es la única autoridad que se acuerda de nosotros. Están mejorando y embelleciendo este parque, para seguir reuniéndonos. No tenemos cómo agradecer lo que está haciendo por nosotros", dijo uno de ellos.



Denuncian caza ilegal de pelícanos en Santiago de Cao

Autoridades hallan 18 cadáveres de esta ave marina, armas, municipios, entre otros elementos de práctica criminal

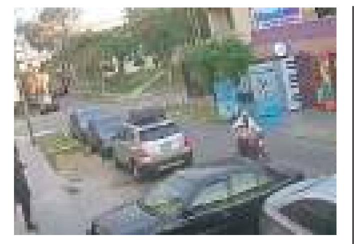
Santiago de Cao, (Nuevo Norte).- Pelícanos thagus, ave marina considerada en peligro de extinción por el Estado conforme al Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI, están siendo cazados de manera ilegal en la playa ubicada en el sector La Bocana, en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, en la región La Libertad.

Así lo reveló la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Materia Ambiental de La Libertad, quien tras ser alertada de este hecho realizó un operativo contra la caza ilegal en la mencionada playa, con apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), la Gerencia Regional de Agricultura, la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

Al llegar al sector de La Bocana, las autoridades encontraron en la playa un total de 18 cadáveres de pelícanos, utilizados como señuelos por cazadores furtivos. Los cuerpos de las aves estaban fijados con palos y fierros, y rellenos con paja para simular que estaban en pie, con el fin de atraer a pelícanos vivos. Esta modalidad sería una de las técnicas ilegales utilizadas por personas inescrupulosas para cazar y capturar a estas aves presuntamente para el consumo.

También se hallaron 2 escopetas hechizas, 85 perdigones de plomo, 10 cartuchos plásticos y un frasco de pólvora.

En cumplimiento con la disposición fiscal, los cadáveres de los pelícanos fueron retirados e incinerados, neutralizando los implementos de caza ilegal para evitar su reutilización y continuar con la preservación de la biodiversidad marina.



Delincuente lanzó cartucho de dinamita contra un restaurante

Trujillo, (Nuevo Norte).- El norte del Perú, en sus horas más críticas. Un delincuente lanzó una bolsa que contenía un cartucho de dinamita contra el restaurante 'La Plazita', ubicado en la urbanización Las Quintanas, en Trujillo (La Libertad).

Las cámaras de seguridad del establecimiento captaron el momento en que el criminal pasó con su motocicleta y lanzó el cartucho; que afortunadamente no estaba encendido.

El artefacto cayó en la entrada del local y espantó al guardia de seguridad y a los comensales. Los agentes policiales llegaron al establecimiento para retirar el cartucho. A pesar del incidente, el local continuó atendiendo.

Este fue el segundo caso con explosivos registrado el jueves 23. Y es que, alrededor del mediodía, unos delincuentes dejaron un cartucho de dinamita en un puesto de venta de zapatillas, ubicado en los exteriores del Mercado Palermo de Trujillo.

Los delincuentes dejaron el cartucho, sin encender, envuelto en una bolsa de regalo.

Ejecutivo oficializa atención a familias damnificadas por atentado en Trujillo

Decreto supremo dispone que Ministerio de Vivienda ejecute acciones por inmuebles afectados

Trujillo, (Nuevo Norte).-El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), ejecutará medidas y acciones para rehabilitar los inmuebles que resultaron dañados por el acto de terrorismo urbano contra la sede principal del Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, en coordinación con el municipio provincial.

Así lo dispone el Decreto Supremo nro. 013-2025-PCM, publicado este 23 de enero en edición extraordinaria de la separata de normas legales del Diario Oficial El Peruano. Este precisa que el MVCS va a ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, para rehabilitar dichos inmuebles.

"Desde el primer momento, el Ejecutivo reaccionó ante el atroz ataque contra el local del Ministerio Público en Trujillo. Fui a la ciudad en el mismo día, acompañado por los ministros del Interior y de Defensa, para articular las acciones con los otros niveles de gobierno. No permitiremos que el terror vuelva a hacer estragos en nuestro país. Se dará, además, toda la ayuda necesaria a los vecinos que han resultado afectados", manifestó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

La norma fue propuesta por el MVCS tras constatar que 23 viviendas aledañas resultaron afectadas. Estas presentan rotura de vidrios en ventanas y puertas; deformación o daño en rejas metálicas; daños menores en fachadas (desprendimiento de pintura, grietas superficiales). Afortunadamente, no se ha identificado afectaciones graves a las estructuras principales de las viviendas evaluadas.

En el marco de la normativa emitida, el MVCS ha iniciado la intervención en las viviendas de las familias afectadas, con el objetivo de rehabilitarlas y restablecer sus condiciones de habitabilidad. Estas acciones se ejecutarán de manera inmediata y en un plazo breve, precisó la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

El Ejecutivo asegura que todas las viviendas dañadas y que fueron evaluadas por el equipo técnico de emergencia del sector Vivienda serán rehabilitadas. Asimismo, garantiza el otorgamiento del Bono de Arrendamiento de Viviendas para Emergencias (BAE) en los casos que corresponda.

En la nueva norma, que modifica el artículo 4 del Decreto Supremo nro. 003-2025-PCM, se especifica que este tipo de apoyo se dará a raíz de los actos criminales ocurridos durante el estado de emergencia declarado en Trujillo.

Control del orden interno

Dicho artículo indica, además, que el Ministerio del Interior articula y gestiona, a favor de la Policía Nacional, las medidas que sean requeridas con el Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Superintendencia Nacional de Migraciones y Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec).



Hallan cuerpo de jimbeño ahogado en playa Atahualpa

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- La mañana del viernes fue encontrado el cuerpo del jimbeño Abel Elías Pumaricra en la playa Atahualpa de Nuevo Chimbote, quien el pasado lunes 20 de enero fue arrastrado por las aguas, mientras realizaba labores de pesca a cordel.

Como se recuerda, amigos que lo acompañaban lo buscaron intensamente en la zona de las peñas, pero no lograron encontrarlo, por lo que reportaron el hecho a la Policía y a Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote.

El viernes 24 de enero, aproximadamente a las 10:15 de la mañana, el personal de Salvataje de la Policía Nacional del Perú (PNP), que se encontraba de servicio en la referida playa, fue alertado por pescadores a bordo de un bote, sobre la presencia de un cuerpo que flotaba a 200 metros, pegado a una peña.

Los rescatistas SO1 PNP Jorge Guanilo Quezada y el SO1 PNP Julio Miranda Cruzado de inmediato ingresaron al mar, provistos de sus boyas de salvataje, y recuperaron el cuerpo, que se encontraba en estado de descomposición, lo trasladaron hasta la orilla del mar, y dieron cuenta del hallazgo al representante del Ministerio Público.

Al lugar, se hicieron presente el personal de la Marina, Seguridad Ciudadana y familiares del occiso, quienes lo reconocieron de inmediato.



ANIN ejecuta trabajos de defensas ribereñas en los ríos Casma y Huarmey



Huaraz (Nuevo Norte).- Continúan los trabajos de defensa ribereña que se ejecutan en los ríos Sechín, en la provincia de Casma; y Huarmey, en la provincia del mismo nombre, ante el posible incremento del caudal de ambos afluentes ante el incremento de las lluvias que se registran en la sierra de Áncash, informó la unidad desconcentrada Áncash de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

Con ese fin la ANIN supervisó el avance de las obras. La jornada se inició en el valle de San Rafael en Casma, con un recorrido por las cinco bocatomas en construcción, donde se inspeccionaron los avances en los trabajos de protección de la estructura de la defensa ribereña en temporada de crecida del río, las mismas que fueron socializadas con los usuarios y autoridades.

En este contexto, se viene comunicando a los actores sociales del proyecto el plan de contingencia que detalla las acciones a tomar en caso se presente incremento de caudal del río, el mismo que permitirá evitar que los movimientos en masa a causa de las lluvias intensas se extiendan a otras áreas o centros poblados aledaños.

En este recorrido participaron el alcalde provincial de Casma, la subprefecta de Casma, el equipo técnico de la Autoridad Nacional del Agua, representantes del contratista, representantes del comité de usuarios del agua (CUA), del valle San Rafael, así como el equipo técnico de la gerencia del proyecto de la ANIN.

Cabe destacar que este proyecto presenta un avance físico de 66 % y beneficiará a más de 38,000 ciudadanos, gracias a una inversión que supera los 797 millones de soles.

De igual manera, se recorrieron algunos tramos del proyecto del río Huarmey; entre el puente Huarmey, Parque Paramonga y el sector del Puente Árabe. En ellos se verificó que los avances de los trabajos de enrocados y el movimiento y reubicación de materiales del lecho del río hacia sus bordes han permitido ampliar el cauce del mismo.

Hombre es condenado a cadena perpetua por abusar de su hijastra de 11 años

Huarmey (Nuevo Norte).- El Poder Judicial dictó cadena perpetua contra un hombre que abusó sexualmente de la hija de su conviviente, una menor de 11 años, en la ciudad de Huarmey, en la región Áncash.

De acuerdo con la investigación a cargo de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarmey, la menor fue víctima de abuso sexual desde el 2022 en el interior de su vivienda, cuando ella apenas tenía 10 años.

El sentenciado habría aprovechado de su condición de padrastro para abusar de la menor cuando la madre salía a trabajar.

En una nota de prensa, la Fiscalía señala que los hechos se repitieron en reiteradas ocasiones hasta el 17 de septiembre de 2023, fecha en que la niña se fue a vivir con su padre biológico y le contó lo sucedido.

Después de que el Ministerio Público presentara las pruebas pertinentes del caso, el juzgado impuso cadena perpetua por el delito de violación sexual, en la modalidad de violación a menor de edad, y un pago de una reparación civil por 20 000 soles.

Policía maneja una disputa por tráfico de terrenos como hipótesis del crimen en Nuevo Chimbote

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- La Policía Nacional indicó que tienen la hipótesis de que una disputa por tráfico de terrenos sería el móvil del crimen cometido en el asentamiento humano Señor de los Milagros Sur, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote.

En el mencionado atentado, sicarios acabaron con la vida de Alexis Morales Milar y dejaron gravemente herida a su esposa, Regina Morante Méndez, una dirigente vecinal, y a su hija de tres años.

"Lamentablemente estos delincuentes, estos seres que desprecian la vida, estos asesinos, siempre están buscando un espacio para atentar contra la integridad física de las personas, contra los bienes patrimoniales privados y públicos", manifestó el coronel Domingo Salazar, jefe de la División Policial de Chimbote.

Asimismo, señaló que gracias a las labores de inteligencia se determinó como línea de investigación el tráfico de terrenos que impera en la zona.

"La víctima no tenía un oficio conocido, pero sí la señora que se encuentra batallando por su vida en el hospital regional, era una dirigente vecinal [...] Mayores detalles sobre la actividad de la señora son reservados y no podemos elaborar juicios de valor de manera anticipada", sostuvo.

El jefe policial, en otro momento, explicó que en el asentamiento humano Señor de los Milagros Sur, los pobladores no cuentan con títulos de propiedad al ser posesionarios y que son administrados por los dirigentes.

"Al parecer en la línea de hipótesis que estamos manejando, en base a las variables que tenemos, sería la pugna por el poder adquisitivo que genera el liderazgo de este tipo de organizaciones criminales, que aparentemente es bastante rentable", mencionó.

"Por poner un ejemplo, si yo tengo la hegemonía de poder administrar esos terrenos que no están formalizados puedo vender, dos o tres personas a la vez y dar el dominio real a una. Entonces, la finalidad de las personas que se dedican al tráfico de terrenos es esa, generar ingresos ilícitos económicos y perjudicar a terceras personas", concluyó.

Gobernador regional anuncia reubicación del penal de Cajamarca

Cajamarca (Nuevo Norte).- Gracias a las constantes gestiones realizadas por el gobernador Roger Guevara Rodríguez ante el Ejecutivo se anunció el proyecto para la construcción del nuevo establecimiento penitenciario de Cajamarca. El mandatario regional, junto al ministro de Justicia Eduardo Arana Ysa y al jefe del Instituto Nacional Penitenciario Javier Llaque, hicieron el anuncio luego de una reunión de trabajo en la ciudad de Cajamarca.

"Nuestras gestiones tienen resultado. El compromiso con la seguridad ciudadana lo demostramos con acciones claras y precisas", expresó el gobernador Guevara Rodríguez.

La nueva infraestructura que se construirá lejos de la ciudad tendrá un área de 40 hectáreas y albergaría a más de 3 mil 500 reclusos, teniendo un costo aproximado de inversión de 300 millones de soles, la construcción demoraría más de 24 meses.

"El compromiso del Ejecutivo es atender a la población. Atendemos las demandas en seguridad ciudadana y con gusto puedo anunciar los avances del proyecto para que Cajamarca cuente con un establecimiento penitenciario fuera del sector urbano", expresó Arana Ysa.

Con el paso de los años, el establecimiento penitenciario de Cajamarca, ubicado en el sector Huacariz ha terminado siendo parte del casco urbano generando múltiples problemas a la población.

"Este proyecto se encuentra muy avanzado pues se realizaron las visitas por parte del equipo técnico para verificar las condiciones del predio e iniciar las proyecciones de construcción", dijo Javier Llaque, jefe del INPE.



Prisión preventiva contra presunto feminicida de María Edita Goicochea

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de la provincia de Celendín, presidido por la Jueza Paquita Gimena Bringas Cervera, declaró fundado el requerimiento fiscal de prisión preventiva por el plazo de 9 meses contra Yonel Briones Tambo, investigado por el presunto feminicidio de María Edita Goicochea Briones.

La medida fue dictada tras la presentación de sólidos elementos de convicción por parte de la fiscal Lorlyn Dayana Chávez Vargas, del Primer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Celendín, quien vinculó al imputado con el delito.



Durante este periodo, Yonel Briones Tambo permanecerá internado en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca, mientras el Ministerio Público continúa con la recopilación de pruebas necesarias para sustentar su caso y solicitar una eventual condena.

Esta decisión refleja el compromiso de las autoridades judiciales y fiscales de Cajamarca en la lucha contra la violencia de género, garantizando justicia para las víctimas y sanción para los responsables.

Trasladan a la primera paciente en ambulancia aérea al Hospital del Niño

Cajamarca (Nuevo Norte).- El director del hospital, Jhony Barrantes informó que: "La paciente de 3 meses de edad tiene un hidroma quístico en el cuello, que es un problema congénito de nacimiento que impide respirar y una neumonía respiratoria que afecta los pulmones".

La prioridad del Gobierno Regional Cajamarca es salvar vidas, para ello se coordinó con el Ministerio de Salud para realizar la referencia de la paciente en tiempo récord en una ambulancia aérea, acompañado por un médico y la madre.

En dos años de gestión, el Hospital Regional realizó 180 referencias en ambulancias terrestres y 12 traslados de pacientes en ambulancia aérea a hospitales de alta especialidades de la ciudad de Lima.

Los familiares de la paciente reconocen el esfuerzo del Gobierno Regional y del personal del Hospital Regional Docente de Cajamarca por realizar todos los esfuerzos por salvar la vida a la paciente.

Por cada traslado de un paciente en ambulancia aerea se invierte 40 mil soles.comunidades cercanas.



Reconocen a las empresas que trabajan de manera conjunta con Yanacocha

Cajamarca (Nuevo Norte).- El día jueves se llevó a cabo el espacio anual de reconocimiento a las empresas que trabajan de manera conjunta con Newmont Yanacocha; en un momento en que la producción de la mina ha ido disminuyendo a medida que nos acercamos al último año de extracción de mineral de óxidos y avanzamos en el cierre de esta operación.

En este contexto de reducción de actividades, la empresa, de acuerdo a sus estándares, continúa promoviendo el buen desempeño de sus empresas contratistas. En 2024 se evaluaron más de 100 empresas, de las cuales el 75% son cajamarquinas. Luego de un proceso riguroso de evaluación 50 empresas fueron reconocidas, y 9 de ellas recibieron un reconocimiento destacado en las categorías: Educación, Inclusión, Reactivación Económica, Derechos Humanos y Cumplimiento, y cuyo trabajo se desarrolló en base a un comportamiento ético empresarial, de coordinación, respeto y diálogo.

La empresa cajamarquina Deyfor EIRL obtuvo el principal reconocimiento por su destacado desempeño en todas las categorías. El gerente de Proyectos y Servicios, Edison Huamán, indicó que obtener este reconocimiento es producto de un trabajo constante y duro. "El reto es mantenernos en el tiempo y eso implica ser sostenible. Por ello, como empresa apuntamos a la sostenibilidad y al valor compartido con nuestra comunidad", concluyó.

A medida que continuamos transitando en la etapa actual de cierre de mina, continuaremos desempeñándonos con altos estándares en materia operativa, de seguridad, ambiental y social porque esa es nuestra cultura de gestión. Agradecemos y felicitamos a todas las empresas que continúan esforzándose por ser cada día mejor y con ello, contribuir con el desarrollo de más cajamarquinos y de su región.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don SEGUNDO HUAMAN LÓPEZ, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 702, Año 1956 de OSCAR ALBERTO HUAMAN LÓPEZ, en el sentido que, se ha consignado el nombre de la madre como "JUANA", siendo lo correcto MERCEDES, en lo sucesivo, el nombre y apellidos completos y correctos de la madre del titular de la partida es: MERCEDES LÓPEZ GONZALEZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: SEGUNDO HUAMAN LÓPEZ, para solicitar la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N°989, Año 1958; en el sentido que por error se ha consignado el nombre de la madre como JUANA; siendo lo correcto MERCEDES, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos de la madre son: MERCEDES LÓPEZ GONZALEZ; y no como se encuentra actualmente escrito en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: SEGUNDO HUAMAN LÓPEZ, para solicitar la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N°145, Año 1950; de: CARMELA ESTHER AGUILAR LÓPEZ; en el sentido que por error se ha consignado el nombre de la madre como JUANA; siendo lo correcto MERCEDES, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos de la madre son: MERCEDES LÓPEZ GONZALEZ; y no como se encuentra actualmente escrito en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA, Jefe de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó don: SEGUNDO HUAMAN LÓPEZ, para solicitar la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento N°309, Año 1954; de su hermano el Señor: MISAEL VICTOR HUAMAN LOPEZ, en el sentido que por error se ha consignado el nombre de la madre como JUANA; siendo lo correcto MERCEDES, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos de la madre son: MERCEDES LÓPEZ GONZALEZ; y no como se encuentra actualmente escrito en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Doña REGINA NUNJA VDA. DE DIAZ, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su partida de Nacimiento inscrita en el Año 1947, en el sentido que el nombre correcto del padre y declarante es: "YSIDORO BENEDO NUNJA RADAS", asimismo el numero de la partida es "112" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 0385 de fecha 21/01/2025. Santiago de Cao, 24 de Enero del 2025. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR.CC.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ANA VANESSA RODRIGUEZ CARRANZA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE MARIA LUISA GERONIMO DE RODRIGUEZ CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE MARIA LUISA GERONIMO GORDILLO FALLECIDA 26.04.1985 Y SANTOS RODRIGUEZ QUILICHE FALLECIDO 10.06.2003, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: ANA VANESSA RODRIGUEZ CARRANZA, EN CALIDAD DE NIETA DE LOS CAUSANTES; SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.TRUJILLO, 23 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:25/01/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ANA VANESSA RODRIGUEZ CARRANZA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTO PADRE FELIPE OBAL RODRIGUEZ GERONIMO, DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE LA MADRE COMO: LUISA, SIENDO LO CORRECTO: MARIA LUISA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 23 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO.E:25/01/25

EDICTO MATRIMONIAL

Ante mí: JOSE LUIS LUJAN TUPEZ, Notario-Abogado, del distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, con oficio notarial ubicado en calle 5 de noviembre Nº 762, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo; de conformidad con el artículo 250° del Código Civil, modificado por Ley N° 31643. Hago saber que se han apersonado: don JOSE RODOLFO QUIÑONES LEYTON, de nacionalidad peruana, de 35 años de edad, de ocupación almacenero, identificado con D.N.I. N° 45994568, domiciliado en Av. América Sur N° 1484, Barrio Chicago, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; y doña ROSITA ANAYS VARGAS RAMIREZ, de nacionalidad peruana, de 29 años de edad, de ocupación estudiante, identificada con D.N.I. N° 48584747, domiciliada en Manzana 7 Lote 13, Barrio 2B, distrito de Alto Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; para MANIFESTAR su pretensión de contraer matrimonio civil ante Notario, a celebrarse en el local "Acceso VIP" ubicado en la calle Alfonso Ugarte N° 888, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad. Lo que comunico para los fines de ley y para que las personas que conozcan alguna causal de impedimento, puedan denunciarlas dentro del plazo de ocho días, en la forma establecida conforme al artículo 253 del Código Civil. Trujillo, 24 de enero del año 2025.=E:25/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

JULIA MARTINEZ MENDOZA, SOLICITA SUCESIÓN DE ADEMA MENDOZA DIAZ. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 16.01.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. R. GRAU 384 – CHEPÉN. E:25/01/25

UNIÓN DE HECHO

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO Don FREDY BALTAZAR HUATAY MARTINEZ y Doña MARIA DE LOS ANGELES YAJAIRA MURGA CORREA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 29560, QUE AMPLIA LA LEY 26662, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO POR MAS DE DOS AÑOS. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO. - NOTARIO DE CASA GRANDE – ASCOPE, Av. CENTRAL 200 – CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MARIA EMILIA INFANTES DE FLORES SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO SECUNDINO FLORES ARIAS FALLECIDO EN CHOCOPE el día 19 de OCTUBRE del 2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LUIS GERMAN DE LA CRUZ GONZALES SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE EMILIANA GONZALES VDA DE DE LA CRUZ FALLECIDA EN CHOCOPE el día 23 de MAYO del 2021, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LILIANA CARMONA HUACCHA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE MARCIAL CARMONA GONZALES FALLECIDO EN CASA GRANDE el día 25 de DICIEMBRE del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO A ALCIRA CARMONA HUACCHA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JUAN PABLO MERCADO PAREDES SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSA ELVIA LLUMINADA IGLESIAS DE MERCADO FALLECIDA EN LA ESPERANZA el día 24 de AGOSTO del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO A: SARITA MARIBELL MERCADO IGLESIAS DE MARIN; GLADYS y JUAN PABLO SEGUNDO MERCADO IGLESIAS. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MARIA ELENA RAMIREZ JULCAMORO DE VERGARA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARIA MARGARITA JULCAMORO DE RAMIREZ FALLECIDA EN CHOCOPE el día 12 de JULIO del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA- JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO TRINIDAD JULCAMORO CHALAN SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU HERMANO JULIO JULCAMORO CHALAN FALLECIDO EN CASA GRANDE el día 01 de ENERO del 2025, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO A OLINDA JULCAMORO CHALAN. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO POMPILIO MONTENEGRO MARIN SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JOSE FLORENTINO MONTENEGRO MACHUCA FALLECIDO EN LA ESPERANZA el día 14 de OCTUBRE del 2020, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ENA HISAVEL MESTANZA ALVA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE ENRIQUE BRUNO MESTANZA DIAZ FALLECIDO EN CASA GRANDE el día 13 de MAYO del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO A: AUGUSTO ENRIQUE; GONZALO ENRIQUE; FLOR DE MARIA; DANIEL SANTOS y TERESA AVIGAIL MESTANZA ALVA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ELOY ARMANDO MONZON MELQUIADES SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSA JUANA FELICITA FLORES SALVATIERRA FALLECIDA EN LA ESPERANZA el día 20 de OCTUBRE del 2022, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO JUNTO: ARMANDO MOISES ERNESTO MONZON FLORES. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO TITO GIL ULLOA VERDE SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSA ANDREA ANILA REYES MENDEZ FALLECIDA EN TRUJILLO el día 18 de ENERO del 2022, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO SONIA GLADYS SANDOVAL SARMIENTO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE LUCIA SARMIENTO DE SANDOVAL FALLECIDA EN CHOCOPE el día 12 de JUNIO del 2016, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SUSANA JANNETTE BLAS CALVO SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON CARLOS MIGUEL MARROQUIN MEDINA (CON DNI 19223837), FALLECIDO EL DIA 18.03.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SUSANA JANNETTE BLAS CALVO, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A ANA PAULA MARROQUIN BLAS Y CARLOS MATEO MARROQUIN BLAS, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

NTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE YOLANDA ESTEFANY CAZORLA HUAMAN SOLICITA LA DE SU PADRE DON ROBERT JAVIER CAZORLA ALVITRES (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 27168814), FALLECIDO EL DIA 01/01/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ZORAIDA HUAMAN ESPINOZA (QUIEN EN SU DNI 19324669 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO ZORAIDA HUAMAN ESPINOZA DE CAZORLA), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A YOLANDA ESTEFANY CAZORLA HUAMAN (CON DNI 73233397); GIAN CARLOS CAZORLA HUAMAN (CON DNI N° 47270956); ROSA ANGELA CAZORLA HUAMAN (CON DNI N° 73233396) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LLUVIA AKIRA ZAPATA BAYONA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA NERIDA RAIMUNDA BAYONA BAYONA (CON DNI 18038486), FALLECIDA EL DIA 24.10.2017, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ANGEL ENRIQUE ZAPATA BAYONA, JENNY NANCY ZAPATA BAYONA, LLUVIA AKIRA ZAPATA BAYONA, JOSE WILFREDO ZAPATA BAYONA, ERIKA MARISOL ZAPATA BAYONA, Y LEILA FANCY ZAPATA BAYONA, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MERI ELENA ALEJO DIAZ DE QUISPE SOLICITA LA DE SU HIJA DOÑA ELKA NATALY QUISPE ALEJO (CON DNI 42755667), FALLECIDA EL DIA 29.11.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JORGE WILDE QUISPE INCISO Y MERI ELENA ALEJO DIAZ (QUIEN EN SU DNI SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MERI ELENA ALEJO DIAZ DE QUISPE), EN SUS CALIDADES DE PADRES DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE

COMUNICA QUE TEOFILA MARCELINA REYNA LEZAMA SOLICITA LA DE SU HIJO DON ROMULO VELASQUEZ REYNA (CON DNI 41140603), FALLECIDO EL DIA 19.11.2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: TEOFILA MARCELINA REYNA LEZAMA, EN SU CALIDAD DE MADRE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE RITA PARI DE VASQUEZ SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON TORIBIO VASQUEZ ESTEVES (CON DNI 32833441), FALLECIDO EL DIA 21.07.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: RITA PARI CRUZ (QUEN EN SU DNI SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO RITA PARI DE VASQUEZ), EN SU CALIDAD DE CONYUGE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 24 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., FANY FABIOLA ZAVALETA PONCE, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU PADRE, APARECIENDO COMO SEGUNDINA PONCE SALVATIERRA, SIENDO LO CORRECTO MARCELA SEGUNDINA PONCE SALVATIERRA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: LUCIANO LUIS SANCHEZ POZO Y YAMIRY ESTEFANIA TORRES GUTIERREZ, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOSE ANTONIO ITURBE SANCHEZ SOLICITA LA DE SU PADRE DON CESAR MARTIN ITURBE ZELADA (CON DNI 17821178), FALLECIDO EL DIA 04.07.2013, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: JOSE ANTONIO ITURBE SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOSE ANTONIO ITURBE SANCHEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ILDA ROSA SANCHEZ ALTAMIRANO VDA DE ITURBE (CON DNI 17861124), FALLECIDA EL DIA 23.11.2013, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: JOSE ANTONIO ITURBE SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CARLOS ALFONSO MIXAN ROMAINA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA GRIMANESA ROMAINA VDA DE MIXAN (CON DNI 17892009), FALLECIDA EL DIA 20.02.2020, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: CARLOS ALFONSO MIXAN ROMAINA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: GUSTAVO ALONSO DIAZ CADILLO Y DOÑA: ALESSANDRA GAMERO LUNA VICTORIA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOSE GUILLERMO URQUIAGA HUAMANI SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA LILIA HUAMANI MENDOZA, FALLECIDA EL DIA 08.12.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JOSE GUILLERMO URQUIAGA HUAMANI, MANUEL ANGEL URQUIAGA HUAMANI Y ROBERTO CARLOS URQUIAGA HUAMANI, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARCOS EUGENIO LA TORRE JULCA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA JUANA JULCA ROJAS, FALLECIDA EL DIA 16.12.2018, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE MARCOS EUGENIO LA TORRE JULCA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 23 DE ENERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:25/01/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON **WALTER ANDRES CORREA VITTERY**, EDAD: SESENTAIUNO AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACION: MANAGER OFFICE, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio 17039 ROSCOE BLVD 115-CALFORNIA y DOÑA: **MARIA YOVANA VILLALOBOS PÉREZ**, EDAD: CINCUENTAISIETE AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ESTILISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio AV. ESPAÑA 147 DPTO. 7 Trujillo. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 24 de Enero del 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CÉSAR HUMBERTO LLAJARUNA MALAVER**, de 51 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 18892290, natural de: CHOCOPE, de ocupación: EMPLEADO, domiciliado en: Santa Clara Nro. 01 Anexo Sta. Clara; Distrito: Casa Grande, Provincia: Ascope, Departamento: La Libertad; y DOÑA: **JULISSA NOEMI NORIEGA CABALLERO**, de: 50 años de edad, de estado civil: DIVORCIADA, con DNI N° 44292407, natural de: CHOCOPE, de ocupación: COMERCIANTE, domiciliado en: Av. Los Héroes s/n, Distrito: Chocope, Provincia: Ascope, Departamento: La Libertad. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 24 de Enero del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE OFICINA DE REGISTROS CIVILES

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña ROSA MERCEDES LAZARO COLLANTES DE LUJAN, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de Don MIGUEL GERMÁN LAZARO; que corresponde a la Parroquia "San Pedro y San Pablo" de Usquil; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el apellido materno del titular: **MORENO.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 23 de Enero del 2025. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

25, 27 y 28/01/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EVERTH BRITALDO PIÑGUS CHAVEZ**, de treinta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Chachapoyas, nacionalidad peruana, ocupación Arquitecto, identificado con D.N.I. No.73658551, con domicilio en la Mz.11, Lote 8, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **KARLA MARIA IBARRA ALTUVE**, de treinta y siete años de edad, estado civil soltera, natural de la ciudad de El Llano, estado de Mérida, nacionalidad venezolana, ocupación Licenciada en Artes Visuales, identificada con C.E. No.006947798, con domicilio en la calle COVICORTI, Mz.Q. Lote 15, 3er Piso, Urbanización COVICORTI, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 24 de Enero del 2025

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que DON: **JUAN GERMAN MARTIN CASTILLO AGUILERA**, de 39 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 43071386, natural de: Tumbes, de ocupación: Ingeniero Industrial, domiciliado en: Terraplén A Mz. B Lt. 16; Distrito: Chocope, Provincia: Ascope, Departamento: La Libertad; y DOÑA: **MILAGRITOS HARUMY GONZALES SIPIRAN**, de 36 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 45439326, natural de: Trujillo, de ocupación: Abogada, domiciliado en: Terraplén A Mz. B Lt. 16, Distrito: Chocope, Provincia: Ascope, Departamento: La Libertad. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 24 de Enero del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del Código Civil Peruano, hago saber que DON: **DIEGO GUILLERMO QUISPE PALOMINO**, de 29 años de edad, estado civil soltero, natural del Distrito Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín, de nacionalidad peruana, ocupación Ingeniero Industrial, domiciliado en Urb. San Andrés 5ta. Etapa Mz J Lt 07, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA: **CARY STEFHANY GUTIERREZ FONSECA**, de 29 años de edad, estado civil soltera, natural de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación administradora, domiciliada en calle Sucre N ° 338 Urb. Chicago, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 24 de Enero de 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **SALAMIRO CRUZ INCHAUSTEGUI**, de 37 años de edad, de estado civil Soltero, ocupación Obrero, natural de Sanagorán, con domicilio en la Mz. "D" Lote N° 04 III Etapa Sector Pampas de San Juan, del C.P. Santo Domingo, Distrito de Laredo, identificado con DNI N° 46540412 y Doña, **ADELAIDA MARIVEL RUIZ TACANGA**, de 35 años de edad, estado civil Soltera, Ama de Casa, natural de Huamachuco, con domicilio en la Mz. "D" Lote N° 04 III Etapa Sector Pampas de San Juan, del C.P. Santo Domingo, Distrito de Laredo, identificada con DNI N° 46104851. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad con Registro de Expediente Na 023-2025. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Santo Domingo, 23 de Enero del 2025

KELLY ROXANA GONZÁLEZ NUEVO
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE LUIS MARINO MEDINA**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, domiciliado en MZ. W' LOTE 07 DPTO. 201 COOP. VIVI. COVICORTI y Doña: **MIRELLA SOLANGE VILLANUEVA SILVA**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, domiciliada en CA. PAZOS VARELA N° 361, URB. CHIMÚ. Van a contraer Matrimonio Civil en VILLA LUIS ADOLFO MZ. O LOTE 22 URB. SAN ISIDRO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 24 de Enero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DIÓMEDES DONATO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, de 50 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, OTUZCO, USQUIL, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ABOGADO, domiciliado en JR. MIGUEL IGLESIAS N° 400 3ER. PISO URB. SANTA MARÍA y Doña: **DELIA MILAGROS SALVATIERRA CAMPOS**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANTIAGO DE CHUCO, QUIRUVILCA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ABOGADA, domiciliada en JR. MIGUEL IGLESIAS N° 400 3ER. PISO URB. SANTA MARÍA. Van a contraer Matrimonio Civil en RESTAURANT. SOL Y FIESTA CAMPIÑA DE MOCHE. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 24 de Enero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del Código Civil Peruano, hago saber que DON: **EDUARDO FLORENTINO FARFAN ARENAS**, de 64 años de edad, estado civil Divorciado, natural del Distrito Barranca, Departamento Lima, de nacionalidad peruana, ocupación Economista, domiciliado en calle Las Camelias N° 990 Dpto 501 Urb. El Golf, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA **INGRID SILVANA HERRERA PEREZ**, de 41 años de edad, estado civil soltera, natural de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Trabajadora Social, domiciliada en calle Las Camelias N° 990 Dpto. 501 Urb. El Golf Distrito Víctor Larco Herrera. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 24 de Enero de 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

Gobierno Regional Lambayeque y SUSALUD Perú debe intervenir urgente el centro de salud San Martin - Lambayeque

Chiclayo (Nuevo Norte).- La mañana de ayer, en el Centro de Salud de San Martin, se ha generado una situación de indignación y frustración entre los usuarios, una ciudadana preocupada por la calidad el servicio de salud, ha hecho una denuncia pública sobre la limitación en la atención médica en este establecimiento.

Según los testimonios recopilados, personas que acudieron temprano al centro de salud por citas, especialmente Para la atención de menores de edad, se vieron sorprendidos al ser informados de un límite de atención, donde solo se atendería a un número limitado de personas.

la encargada de las citas al comunicar esta medida ha generado aún más malestar entre los afectados. Además, se ha señalado que el día anterior tuvieron la misma respuesta, que ya no hay citas, lo que ha generado confusión y desconcierto sobre la inconsistencia en la política de atención del centro de salud, ya que este centro de salud solo tiene un mes de ser inaugurado.

Ante esta situación, varios usuarios expresaron su descontento por no ser atendidos, la falta de transparencia y la aparente falta de organización en la distribución de la atención médica han generado un llamado de atención hacia las autoridades competentes para que investiguen y tomen medidas correctivas inmediatas. Los usuarios afectados exigen una explicación clara y soluciones concretas para garantizar un servicio de salud público accesible y de calidad para todos los ciudadanos del PJ San Martin.

Capacitan a docentes en uso eficiente de inteligencia artificial en Lambayeque

Chiclayo (Nuevo Norte).- Este año, los docentes de la región Lambayeque serán capacitados sobre el uso eficiente de la inteligencia artificial, con la finalidad que puedan utilizarla en sus respectivas programaciones y desarrollo de las sesiones de aprendizaje en favor de los escolares, anunció el titular de la Gerencia Regional de Educación, Juan Vargas Rojas.



Sostuvo que la capacitación en tecnología es una de las prioridades que ha establecido el Gobierno Regional de Lambayeque para el presente año escolar, a través de la Gerencia Regional de Educación, en coordinación con las UGEL de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.

"Es política del gobernador Jorge Pérez impulsar la innovación tecnológica, por lo que es imperativo que los docentes, y todos quienes laboramos en el sector Educación, conozcamos y apliquemos las bondades de la inteligencia artificial", manifestó.

Vargas Rojas agregó que "no se trata de talleres para llenar el currículo del docente, sino que se aplicarán sesiones prácticas presenciales, las cuales serán evaluadas por los facilitadores por lo que los certificados serán entregados, previa aprobación del curso".

El funcionario indicó que, en una primera etapa, serán capacitados especialistas de la sede GRED y de las UGEL, vinculados a la tecnología, así como docentes líderes tecnológicos, a través de talleres prácticos en modalidad presencial.

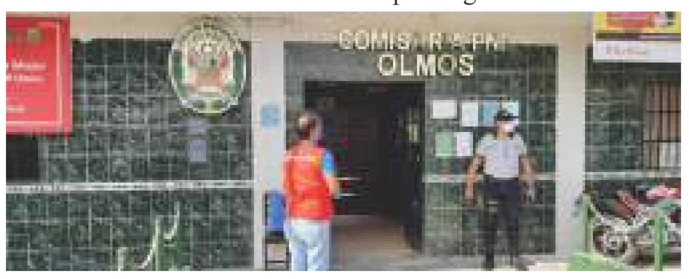
Precisamente, esta jornada de capacitación sobre el uso de la inteligencia artificial empezará este lunes 27 de enero y se prolongará hasta el jueves 30 del mismo mes. La actividad se realizará en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Pública República Federal de Alemania, en los turnos de mañana y tarde.

La autoridad educativa informó que, en una segunda fase, los capacitados extenderán estos conocimientos a los docentes de las instituciones educativas públicas para ser aplicados en sus respectivas sesiones, durante el presente año escolar.

Comuneros agreden a abogado en los exteriores de la comisaría de Olmos

Olmos (Nuevo Norte).- Un repudiable hecho se presentó la tarde del martes cuando el abogado Adán Pozada Vallejos, en momentos que se encontraba grabando una de las maquinarias que pertenecen a la Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos fue agredido en el frontis de la Comisaría Sectorial. Horas antes, se había presentado un hecho violento en el sector Motocross.

Según la información proporcionada a la prensa local por el abogado Pozada Vallejos, observó que la maquinaria que se encontraba estacionada habría participado en una intervención de la Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos, el año pasado, en el sector Vinguar Chico y empezó a grabar.



Comunidad campesina de Santo Domingo de Olmos recupera terreno

Olmos (Nuevo Norte).- La directiva de la Comunidad Campesina Santo Domingo de Olmos, liderada por su Presidente, Santos Efraín Montalvan Núñez, se constituyó hasta el circuito de Motocross en el Asentamiento Alan García, donde lograron rescatar parte del mismo, que había sido invadido por personas ajenas a la comunidad.

La acción realizada el viernes pasado, contó con la presencia de miembros de la directiva comunal, moradores del Asentamiento Humano Alan García, integrantes de las rondas campesinas y comuneros que lograron liberar la zona invadida, la cual había sido circulada con el propósito de venderlas en lotes al mejor postor.

El Presidente comunal, Santos Efraín Montalvan Núñez, rechazó todo tipo de invasión de tierras de propiedad comunal y alertó a quienes intentan invadirlas, que serán denunciados antes la autoridades respectivas para que les caiga todo el peso de la ley y tampoco se permitirá el tráfico de tierras.

Montalvan Núñez, recordó que este lugar es una zona intangible por tratarse de un circuito de motocross donde se practica este deporte que sirve de atracción para olmanos y visitantes que llegan desde otros lugares con motivo del aniversario de Olmos y Festival del Limón.

Asimismo anunció que en los próximos días, el pool de maquinaria de la Comunidad Santo Domingo, estará llegando a la zona para realizar trabajos de rehabilitación del circuito a fin que sea acondicionado y nuevamente retornen las competencias, en el mes de junio con motivo de las fiestas jubilares de Olmos.



¿Cuál es la mejor modalidad para estudiar una carrera: presencial o virtual?

- Según el Minedu, el 70 % de las personas que estudian de manera presencial consideran que la dinámica en el aula y la proximidad con sus docentes son factores clave para su formación.
- Según la ENAHO, el acceso a internet en el país ha aumentado un 12 % en los últimos 5 años, lo que ha incentivado al impulso de la educación virtual.
- La UPN ofrece la modalidad presencial a través de sus 8 campus universitarios en Lima, Trujillo y Cajamarca; mientras que también cuenta con 14 carreras 100 % virtuales para estudiantes de todo el Perú.

Elegir la modalidad de estudio adecuada es un paso fundamental para dar forma a tu futuro profesional. Para Gustavo Kato, vicerrector académico de la Universidad Privada del Norte (UPN), ninguna modalidad es mejor que otra. Y es que, escoger el formato de estudio debe contribuir a las personas a acceder a una formación integral y que se adapte a sus necesidades, brindándoles así oportunidades de aprendizaje relacionadas con los retos actuales del mundo laboral.

"En la UPN, contamos con ambas modalidades. A la fecha, tenemos 8 campus universitarios en Lima, Cajamarca y Trujillo para ofrecer nuestra modalidad presencial; mientras que nuestras carreras 100 % virtuales, beneficia a quienes se encuentran en ciudades en donde aún no contamos con un campus universitario. Ambas modalidades cumplen con los estándares indicados por Sunedu; por ejemplo, en el caso de la modalidad presencial con un 80% de clases presenciales y 20% de clases virtuales conforme indica la ley", destacó Kato.

Educación presencial: la riqueza de la interacción humana

Según un informe del Ministerio de Educación 2023, el 70 % de los estudiantes peruanos prefieren la educación presencial por la dinámica del aula y la cercanía con los docentes.

Para Milagros García, estudiante de Administración, la oferta académica presencial permite compartir sus conocimientos con la trayectoria profesional de sus docentes de manera directa, profundizando sus conocimientos. "Con esta modalidad he tenido la oportunidad de comprender mejor la realidad profesional que enfrentaré con el acceso de laboratorios e infraestructura avanzada, además del contacto con los docentes y aprender de su experiencia", explicó.



Entre los beneficios principales de la modalidad presencial se encuentran:

- Interacción directa con docentes y compañeros: Optar por clases presenciales ofrece la oportunidad de participar en debates en vivo, plantear preguntas en tiempo real y recibir retroalimentación inmediata, lo que impulsa el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas de manera más dinámica y efectiva.
- Acceso a infraestructuras especializadas: Contar con laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo y espacios diseñados para el aprendizaje práctico se convierte en un pilar fundamental de la experiencia educativa presencial, ofreciendo recursos clave para profundizar conocimientos y desarrollar habilidades técnicas.
- Creación de redes de contacto: Estar en un entorno físico con otros estudiantes y docentes permite construir relaciones personales y profesionales que pueden perdurar más allá de la etapa universitaria.
- Rutinas estructuradas: La asistencia regular al campus ayuda a desarrollar hábitos y disciplina, especialmente valiosos para quienes se encuentran en las primeras etapas de su formación académica.

Educación virtual: flexibilidad para adaptarse a la modernidad

La última Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) reportó un aumento del 12 % en el acceso a internet en los últimos 5 años en Perú, lo que ha favorecido la adopción de modalidades virtuales y sus beneficios.

Esta modalidad cobra más relevancia en jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo o que viven en zonas donde la oferta académica no llega. Maria Eugenia Ferrua, estudiante de Ingeniería Industrial es un ejemplo de ello. Para ella, estudiar 100% virtual le permite trabajar y cuidar a su familia al mismo tiempo, sin descuidar ningún área personal. "Puedo conectarme a clases o ver las clases grabadas en cualquier momento del día, no tenemos que elegir si estudiar o trabajar, podemos hacer ambas labores sin sacrificarnos y sin descuidar a nuestros hijos o familia", agregó.

Entre los beneficios principales de la modalidad 100 % virtual se encuentran:

- Flexibilidad horaria: Los estudiantes podrán organizar su tiempo de acuerdo con sus responsabilidades personales y laborales.
- Desarrollo de habilidades tecnológicas: Estudiar en modalidad virtual impulsa el manejo de herramientas digitales, una competencia clave en el mercado laboral actual.
- Acceso desde cualquier lugar: Los recursos digitales y plataformas virtuales eliminan barreras geográficas y amplían las oportunidades educativas a regiones donde no siempre hay instituciones cercanas ni de calidad.
- Aprendizaje a tu ritmo: Los materiales asíncronos permiten a los estudiantes repasar contenidos las veces que sean necesarias para garantizar su comprensión.

La elección de modalidad impulsa a los estudiantes a aprovechar al máximo las oportunidades educativas disponibles. "Cada modalidad tiene fortalezas únicas y tienen el potencial de transformar vidas. Por ejemplo, quienes buscan la presencialidad, pueden optar por combinar con cursos virtuales; mientras que, si eliges la virtualidad, no desaproveches las oportunidades de participar en actividades presenciales, en la medida que te sea posible", concluyó el vicerrector académico de UPN.

Divorcios de mutuo acuerdo es más rápido en la municipalidad El Porvenir

El Porvenir, (Nuevo Norte).- En la Municipalidad Distrital de El Porvenir se registran 3 Divorcios diarios por parte de las parejas de mutuo acuerdo, optando por una disolución rápida del matrimonio en menos de tres meses, que es menos costosa dio a conocer la Jefa de la Oficina de Divorcios de El Porvenir, Abg. Anita Sánchez Llaro. Agregó que los trámites del Divorcio en las municipalidades es un procedimiento que se realiza cuando ambos cónyuges están de acuerdo en separarse. Para realizarlo, se debe presentar una Solicitud de Separación Convencional y Divorcio Ulterior.

Los requisitos para el Divorcio Municipal son: 1) Solicitud de separación convencional, 2)copia DNI de ambos cónyuges, 3)Acta de matrimonio, 4)Declaración jurada del último domicilio conyugal, 5) Declaración jurada de no tener hijos menores o mayores con incapacidad, 6)Declaración jurada de no tener bienes sujetos al régimen de gananciales.

Con esto se inicia el procedimiento del Divorcio Municipal, presentando el expediente por Mesa de Partes, luego se programa una Audiencia Única para ratificar la voluntad de separarse, firmar el acta de audiencia y la Municipalidad emitirá la Resolución de Separación Convencional en un plazo máximo de 10 días hábiles. Se culmina solicitando el Disolución del Vínculo Matrimonial, después de transcurridos dos meses de la Resolución de Separación Convencional.

Sin embargo, hay ciertas parejas que tienen discrepancias, una de las partes no quiere o hay conflicto por la repartición de bienes, la custodia de los hijos, entre otros, deberán ir a juicio en el poder judicial, lo cual tardará más tiempo y es más costoso.





Ministro Juan Santiváñez afirmó que hay más de 200 organizaciones criminales operando en Lima

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, aseguró este viernes que en Lima Metropolitana se encuentran identificadas más de 200 organizaciones criminales operando en la capital.

"Aproximadamente en Lima norte tenemos como 70 organizaciones criminales disputándose un control territorial, en Lima este más de 100, en Lima oeste aproximadamente un número similar. Si hablamos de la ciudad de Lima, la PNP, en el análisis de inteligencia, ya ha identificado a más de 200 organizaciones criminales", informó en conferencia de prensa.

Santiváñez también se refirió a la propuesta del alcalde de Lima para calificar al Tren de Aragua como organización terrorista. En ese sentido, recalcó que todas las iniciativas como la del burgomaestre u otras autoridades son válidas para debatirlas.

"El Tren de Aragua es una de las organizaciones criminales declaradas por los Estados Unidos como organización terroristas, pero aquí en el Perú tenemos muchas más organizaciones", añadió.

Por su parte, Rafael López Aliaga consideró que sería un primer paso en el país el calificar al Tren de Aragua como organización terrorista y añadió que además podrían incluirse a otras bandas que operan en la capital.

"Yo creo que sería un primer paso, porque no se olviden que, si en Estados Unidos dicha organización tienen esa clasificación de organización criminal terrorista, va a poder pactar, inclusive con el Gobierno peruano, para que el Tren de Aragua sea intervenido en el Perú y fuera del país. Es una primera medida, a nada, a la inacción, empecemos con el Tren de Aragua. Si hay 200 [organizaciones criminales] como señala el ministro del Interior, entonces escojamos las cinco peores", indicó.

Mininter y Concejo Provincial de Pataz unen esfuerzos para combatir la minería ilegal

El Ministerio del Interior (Mininter) y la Municipalidad Provincial de Pataz unirán esfuerzos y coordinar acciones para fortalecer las estrategias operativas contra la minería ilegal en esta jurisdicción ubicada en la región La Libertad.

En una reunión desarrollada en la sede del Mininter, el viceministro de Orden Interno, César Guardia, expresó al alcalde Aldo Carlos Mariños la disposición del ministro Juan José Santiváñez de concertar con todos los actores involucrados en esta problemática para establecer lineamientos que permitan frenar el avance de las organizaciones criminales que operan en Pataz.



Asimismo, Guardia comunicó que, por encargo del ministro Santiváñez, la Policía Nacional del Perú (PNP) refuerza las labores de resguardo y control en puntos estratégicos del corredor minero de la provincia liberteña, para así garantizar un seguro y libre traslado de los insumos químicos fiscalizados, explosivos, combustible, así como el desplazamiento de los vehículos que transportan el mineral extraído desde las plantas de beneficio hasta los puntos de distribución.

Central de monitoreo

En otro momento de la cita, el viceministro manifestó el compromiso del sector Interior por impulsar el proyecto de inversión presentado por la Municipalidad de Pataz, que consiste en la construcción de una edificación de dos pisos para el funcionamiento de una central de monitoreo, una base del serenazgo local y un espacio para las juntas vecinales, en Tayabamba, capital provincial.

Madres trabajadoras: proponen teletrabajo obligatorio hasta que el bebé cumpla 1 año

El congresista Alfredo Pariona Sinche, de la Bancada Socialista, presentó un proyecto de ley que propone modificar la Ley 31572, con el objetivo de fortalecer la protección constitucional de las madres trabajadoras.

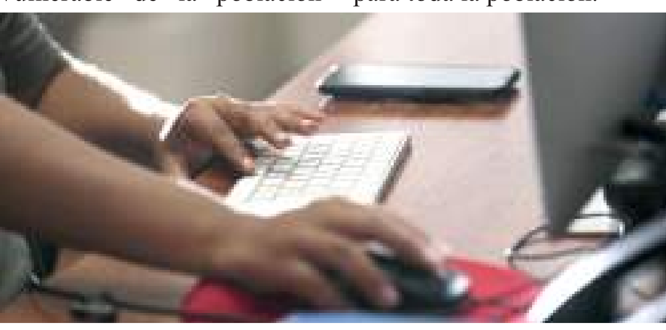
La iniciativa busca garantizar un trato adecuado a las madres trabajadoras mediante el establecimiento de un periodo obligatorio de teletrabajo, considerando la edad del recién nacido.

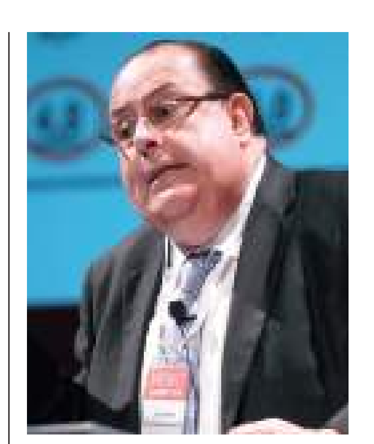
El proyecto plantea un marco normativo para asegurar la igualdad material de las madres trabajadoras, permitiéndoles desempeñar sus labores en condiciones adecuadas sin comprometer su productividad.

Según la propuesta, las madres trabajadoras tendrán derecho a teletrabajar hasta que su hijo cumpla un año de edad. Esta modalidad aplicaría desde el momento en que la gestante informe su estado al empleador, sin afectar los derechos correspondientes al descanso pre y postnatal.

El Estado debe promover medidas para que este sector vulnerable de la población pueda desarrollar su actividad laboral en condiciones adecuadas, sin perjudicar al empleador ni disminuir la productividad de la trabajadora", señaló el congresista Pariona.

Con esta propuesta, se busca equilibrar la vida laboral y personal de las madres trabajadoras, fomentando un entorno más inclusivo y equitativo para toda la población.





Julio Velarde reafirma que cerraremos el 2025 con una inflación del 2 %

La tasa de inflación en el Perú es la menor en Latinoamérica este 2024 y para este 2025, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) espera mantenerse dentro del rango meta, de entre 1 % y 3 %. Julio Velarde, presidente de la mencionada entidad, mencionó que este año, cerraríamos con una inflación de alrededor de 2 %.

Durante su presentación en el Foro Económico Mundial, organizado en Davos, Suiza, el presidente del BCR recordó que Canadá y Perú tuvieron la menos tasa de inflación el 2024. Con respecto a nuestro país, mencionó que este año, alcanzaríamos una inflación cercana al 1 % en el primer trimestre, pero podríamos cerrar con alrededor de 2 %.

En países como Brasil, la disminución de la inflación podría detenerse, mientras que en Estados Unidos, estaría alrededor del 2.5 %, con riesgo de que la inflación se incremente, posteriormente.

Gobierno otorgó S/ 606,346 en créditos con 0% de interés a pescadores afectados por oleaje

Como parte del programa de créditos extraordinarios destinado a facilitar el acceso a financiamiento a pescadores artesanales afectados por los oleajes anómalos en el norte del país, el ministro de la Producción, Sergio González, durante su segundo día de trabajo en el norte del país y acompañado del ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, otorgó 606 346.04 soles en créditos supervisados con 0% de interés a 27 beneficiarios de la región Tumbes.

"Hoy se están haciendo la entrega de los primeros créditos asistidos por más de 600,000 soles que estamos otorgando a los pescadores de la zona norte de nuestro país. Pero también es importante resaltar todas estas potencialidades pesqueras y acuícolas que tiene la zona de Tumbes", señaló el ministro Sergio González.

El ministro destacó que los beneficiarios de la iniciativa podrán reparar sus embarcaciones, adquirir materiales y equipos, para así reanudar sus actividades productivas tras los daños ocasionados por los oleajes. Los préstamos de este Programa de Crédito Extraordinario no requieren amortización inicial, cuentan con un plazo de pago de hasta 36 meses, el que incluye seis meses de gracia.



Trump dispuesto a reunirse con Putin "inmediatamente" para negociar la paz en Ucrania

Washington (Agencias).- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este jueves estar dispuesto a reunirse con su homólogo ruso, Vladímir Putin, "inmediatamente" para negociar un acuerdo de paz en Ucrania.

"Por lo que escucho, creo que Putin quiere verme. Me reuniré tan pronto como pueda. Quiero decir, de inmediato. Cada día que no nos reunimos, soldados están muriendo en el campo de batalla", expresó el presidente a periodistas en el Despacho Oval.

Trump también dijo que el líder Volodímir Zelenski, está abierto a pactar con Moscú: "Está listo para negociar un acuerdo. Le gustaría parar. Es alguien que ha perdido muchos soldados, al igual que Rusia".

"Sería bonito poner fin a esa guerra. Es una guerra ridícula", aseveró el mandatario estadounidense.

Trump hizo estas declaraciones horas después de anunciar hoy en su intervención en el Foro de Davos (Suiza) que Ucrania "está lista para llegar a un acuerdo" de paz con Rusia.

En su intervención en Davos, Trump también instó a Arabia Saudí y a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a bajar los precios del crudo para ayudar a terminar con el conflicto.

“Ahora mismo el precio es lo suficientemente alto como para que esa guerra continúe. Hay que reducir el precio del petróleo para poner fin a esa guerra", afirmó el mandatario.

EE.UU: Redadas contra inmigrantes ilegales dejan 538 detenidos y cientos de deportados

Washington (Agencias).- Las autoridades estadounidenses han detenido a 538 inmigrantes criminales sin documentos y deportado a "centenares" en la operación contra la inmigración irregular lanzada por el presidente Donald Trump tras haber asumido el lunes la Presidencia, informaron este viernes fuentes oficiales.



"538 arrestos y 373 órdenes de detención presentadas", publicó este viernes en X la agencia de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE).

El informe diario de ICE sobre el cumplimiento de las órdenes de Trump relativas a inmigración se complementa con varios "ejemplos" de delincuentes caídos en las redadas publicados por la Casa Blanca en sus redes.

Entre ellos están los casos de Luis Alberto Espinoza-Boconsaca, que fue detenido en Buffalo el 23 de enero y había sido condenado por violación, y el de Cristofer Alexander Ramírez Olivia, detenido el mismo día en St. Paul y condenado por conducta criminal sexual con un menor.

"Este es un pequeño adelanto del trabajo de la Administración Trump para dar seguridad a las fronteras de nuestra nación", dice otro mensaje en X de la Casa Blanca.

"La operación de deportación masiva más grande de la historia está en marcha. Promesas hechas. Promesas cumplidas", se lee en otra publicación en la red.

Trump, que fue presidente de 2017 a 2021, hizo de la lucha contra la inmigración ilegal su caballo de batalla durante la campaña para las elecciones de noviembre de 2024.

Su promesa de hacer deportaciones masivas en cuanto pusiera un pie en la Casa Blanca de nuevo quedó plasmada en los primeros decretos que firmó, así como la de cerrar la frontera con México.

Fiscales advierten a Trump que no participarán de su política migratoria

Nueva York (Agencias).- Una coalición de 11 fiscales generales de Estados Unidos enviaron una declaración conjunta en respuesta a un memorando de la Administración del presidente Donald Trump, en la que dejan claro que los gobiernos locales y estatales de esos estados no participarán en la puesta en marcha de las leyes de inmigración.

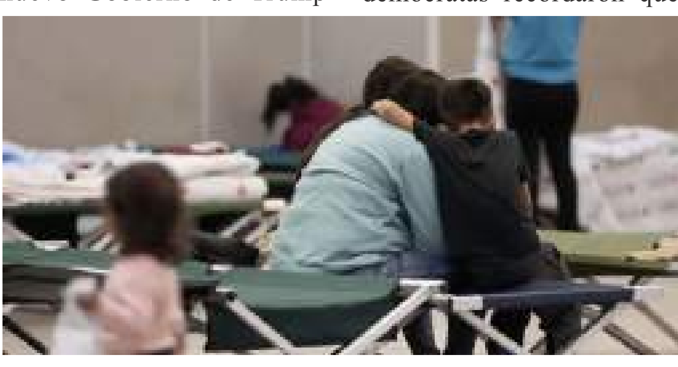
La declaración de los fiscales surge luego de que el nuevo Gobierno de Trump amenazara a funcionarios gubernamentales que no cumplan con sus órdenes migratorias.

"La ley federal prohíbe a los actores estatales y locales resistir, obstruir o no cumplir de cualquier otra forma con las órdenes legales relacionadas con la inmigración", señala el memorando enviado el martes por el fiscal general adjunto en funciones, Emil Bove.

Sin embargo, los fiscales demócratas recordaron que está establecido, a través de precedentes de larga data de la Corte Suprema, que la Constitución de EE. UU. impide que el gobierno federal ordene a los estados hacer cumplir las leyes federales.

"Si bien el gobierno federal puede utilizar sus propios recursos para la aplicación de las leyes de inmigración, el tribunal dictaminó en Printz v. Estados Unidos que no puede 'incorporar a su servicio, sin costo alguno para sí, a los agentes de policía de los 50 estados'", señalan además a Bove en la declaración conjunta de los fiscales, liderados por Nueva York y California.

El memorando es firmado por los fiscales de Nueva York, California, Colorado, Connecticut, Hawái, Illinois, Maryland, Massachusetts, Nuevo México, Rhode Island y Vermont.



Trump a empresarios: "vengan a producir en EEUU o tendrán que pagar aranceles”

Washington (Agencias).- El presidente estadounidense, Donald Trump, invitó a los empresarios reunidos en el Foro de Davos a "producir en Estados Unidos" porque, si no, "tendrán que pagar aranceles" para vender sus productos en ese país.

"Mi mensaje para todas las empresas del mundo es simple: vengan a fabricar sus productos a Estados Unidos y se beneficiarán de unos impuestos entre los más bajos del mundo. Pero si no los producen en Estados Unidos, y están en su derecho, entonces, simplemente, tendrán que pagar aranceles", declaró Trump por videoconferencia.

El dirigente estadounidense repitió el lunes, en su discurso de investidura, su intención de imponer aranceles contra algunos de sus principales socios comerciales, entre ellos China, Canadá y México.

También anunció su deseo de prolongar las reducciones de impuestos otorgadas en su primer mandato, que deben finalizar en 2027, y ampliarlas, confiando en los aranceles para compensar la disminución de ingresos fiscales.





Perú y Venezuela juegan a las 6:30 p.m por Sudamericano Sub 20 en Lara

Las selecciones de Perú y Venezuela juegan hoy desde las 6.30 p.m. por la segunda fecha del Grupo A del Sudamericano de Fútbol Sub 20, que se disputa en Venezuela.

La selección peruana perdió en su debut 2-1 con Paraguay, dejando una pobre actuación el equipo que dirige José "Chemo" Del Solar.

Muchos jugadores estuvieron irreconocibles especialmente Víctor Guzmán, quien se mostró nervioso y fue neutralizado por la férrea defensa de Paraguay.

Perú se juega hoy la chance de seguir en carrera, si gana vuelve al redil, pero si pierde se despide prematuramente de la competencia.

El rival, Venezuela perdió 2-1 frente a Chile, que hizo los méritos para sumar de 3.

El cotejo se juega en el estadio Metropolitano de Lara. En el preliminar juegan a las 4.00 p.m. Chile y Uruguay, que debuta en el Sudamericano Sub 20.

Defensor Puno celebró 65 años de fundación

Trujillo (Nuevo Norte).- Una popular institución como es Defensor Puno celebró el pasado 23 de enero 65 años de fundado, con diversas actividades y un almuerzo de camaradería entre socios, jugadores y simpatizantes.

El cuadro crema es presidido por el Dr. Marco Sevilla Gamarra y se alistan para jugar su segundo año en Primera División, bajo la atenta mirada del técnico Richard Mestanza Díaz, quien apuesta por jóvenes, para renovar a otros, que ya cumplieron su ciclo.

LA DIRECTIVA

La flamante directiva está conformada por Marco Sevilla Gamarra, presidente, Edwin Llanos Palomino, vicepresidente; Jorge Roca Acosta, tesorero, Fernando Pooli Silva Muñoz, secretario y Luis Gálvez Villanueva, secretario de organización.

La directiva busca pelear los 5 mejores del fútbol trujillano y mantenerse en Primera División muchos años.

Durante los días de fiesta se evocó a grandes futbolistas que vistieron la camiseta crema como: Fernando Silva, Santiago "mono" Flores, Marco Sevilla, "vicio" López de Guimaraes, "Memin" Valladares, Richard Rodríguez, Luis Ocampo, Luis Alemán, German Cienfuegos, Lucho Cuba, Rafael Flores Santillan, entre otros.

